

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA

Expresar el más enérgico repudio y la más profunda preocupación por la actividad de adoctrinamiento político a niñas y niños de la Provincia de San Juan, haciéndoles pintar imágenes de Eva Perón, llevada a cabo por dirigentes justicialistas de la localidad de Concepción, de la Capital de la Provincia, en el marco de la actividad denominada “Espacio Creativo”.

SUSANA LACIAR
Diputada de la Nación



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Debemos estar conscientes que cualquier actividad que vincule a las niñas y niños debe tener un cuidado supremo velando siempre por el “interés superior del niño”.

El pasado 4 de mayo del corriente año, en una actividad llevada a cabo por la Unidad Básica de Concepción, distrito perteneciente a la Capital de la provincia de San Juan, denominada “Espacio creativo”, se le dio a niñas y niños dibujos para pintar.

Hasta allí todo bien, y hasta si se quiere plausible, para incentivar a los chicos a encontrarse nuevamente con dibujos, libros y pinturas.

Sólo que el dibujo a pintar era la figura de Eva Perón, de quien no podemos negar pertenece a una gestión y dirección política, de la que no voy a opinar por no tratarse el tema en cuestión, pero que es evidente es de fuerte presencia política en la historia argentina.

Llevar adelante tal actitud es lisa y llana una actividad de adoctrinamiento político, porque seguro debieron explicarle a las niñas y niños los motivos por los cuales pintaban a Eva Perón, algo que es imperdonable



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

desde la responsabilidad política que nos toca a todos, sobre todos a quienes abrazamos la política como nuestra profesión de vida.

En ese camino de responsabilidad profesional política, no podemos permitir que acciones como éstas puedan pasar desapercibidas, es más, debieran ser enérgicamente repudiadas.

El responsable máximo de dicho accionar es un afiliado justicialista, autoridad partidaria y funcionario de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, gobernada por un intendente del Partido Justicialista. Su nombre es Marcelo Caruso, quien a posteriori reconoció su error, expresando en redes sociales que “que la actividad que desarrollamos en la Junta de Concepción en el marco de la semana de Evita no fue lo suficientemente considerada y evaluada previamente. Asumo personalmente la responsabilidad del hecho y comunico esta decisión en el marco de una profunda autocrítica”.

Ante este lamentable hecho el Partido Justicialista provincial que conduce el gobernador Sergio Uñac, mediante un comunicado oficial informó que "El Presidente del Partido Justicialista de San Juan, Sergio Uñac, desplazó de forma inmediata al titular de la Junta Departamental de Capital Concepción, Marcelo Caruso. Se dio intervención al Tribunal de Disciplina". Esto resulta lógico, y esperamos que nunca más pueda ejercer la sana profesión política.

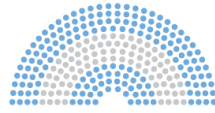


“2022 - Las Malvinas son argentinas”

El adoctrinamiento, según el diccionario de la Real Academia Española, es el conjunto de medidas, prácticas educativas y de propaganda tomadas por una autoridad, ya sea epistémica o deóntica, encaminadas a inculcar determinados valores o formas de pensar en los sujetos a los que van dirigidas.

Que esta actividad se lleve a cabo dentro del marco de actividades de una estructura partidaria puede resultar lógico. Pero que lo hagan con menores de edad, no. Al respecto el principio segundo de la Declaración de los Derechos del Niño establece: “El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensando todo ello por la ley y otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de **libertad** y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el **interés superior del niño.**”

Es evidente que en esta actividad este principio y el interés superior del niño no fueron tenidos en cuenta; y si bien, hubo inmediata respuesta partidaria, no es la primera vez que en mi provincia los niños resultan involucrados en actividades proselitistas partidarias por parte del mismo espacio político, por lo que amerita no solo un llamado de atención sino un enérgico repudio y alerta para que esto no vuelva a repetirse en ningún ámbito institucional y bajo ningún pretexto.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Por todo lo expuesto, solicito el voto positivo de todo el cuerpo legislativo.

SUSANA LACIAR

Diputada de la Nación

CO FIRMANTES: Dip. Ana Clara ROMERO; Dip. Alejandro FINOCCHIARO;
Dip. Pablo TORELLO; Dip. Gerardo MILMAN; Dip. Karina BACHEY; Dip.
María Luján REY; Dip. Ingrid JETTER; Dip. Germana FIGUEROA CASAS;
Dip. Mercedes JOURY; Dip. Alfredo SCHIAVONI; Dip. Alberto ASSEFF; Dip.
Soher EL SUKARIA; Dip. Florencia KLIPAUKA; Dip. Alvaro MARTINEZ.-